MENDOZA, **16 de diciembre de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico Nº 40600/25 caratulado*: "Mariano Jesus, Tassin Valencia S/ Solicitud acreditación de horas de optativas. Carreras de Diseño FAD -"*

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño certifica que el alumno Mariano Jesús TASSIN VALENCIA, ha cursado y aprobado el espacio Optativo ***"IDIOMA MODERNO SAJÓN (INGLÉS)"*** según los estándares del Marco Común Europeo de referencia de las Lenguas (MCERL), organizado por la Secretaría de Políticas Lingüísticas FFyL – UNCuyo, cursado en setiembre del año 2025, con una carga horaria total de 400 horas.

El informe producido por la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaria Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar al alumno Mariano Jesús TASSIN VALENCIA (Legajo N° 26407- DNI N° 41.966.280) el curso ***"IDIOMA MODERNO SAJÓN (INGLÉS)"***, con validez a UN (1) espacio curricular Optativo de la Carrera Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 717

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

D.J. Martina Alejandra GONDOLO
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

DRA. LAURA VIVIANA DRAGONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO